



SISTEMA ARCU-SUR
CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS
TITULACIÓN VETERINARIA



DIMENSIONES, COMPONENTES, CRITERIOS E INDICADORES PARA LA ACREDITACION ARCU-SUR

TITULACIÓN: VETERINARIA

DIMENSIÓN 1: CONTEXTO INSTITUCIONAL

| Componentes | Criterios |
|--|--|
| Características de la carrera y su inserción institucional | <ol style="list-style-type: none"> 1. La carrera debe dictarse en un ambiente universitario-académico donde se desarrollen actividades de docencia, investigación y extensión, en un clima institucional, de libertad intelectual y de compromiso social. 2. La Misión, los objetivos y los planes de desarrollo de la institución y la carrera deben ser explícitos, con metas a corto, mediano y largo plazo, ser coherentes entre sí y deben estar aprobados por las instancias institucionales correspondientes. 3. Los mecanismos de participación de la comunidad universitaria en la reinterpretación y desarrollo del plan o de las orientaciones estratégicas, deben estar explicitados y ser conocidos por ella. 4. La carrera debe participar en programas y proyectos de investigación y extensión cuyas líneas y política general serán definidas por la institución. |
| Organización, gobierno gestión y administración de la carrera. | <ol style="list-style-type: none"> 5. Debe evidenciarse coherencia entre las formas de gobierno, la estructura organizacional y administrativa, los mecanismos de participación de la comunidad académica y los objetivos y logros del proyecto académico. 6. Los Sistemas de información y comunicación de la institución deben ser conocidos y accesibles para toda la comunidad académica y el público en general. Asimismo, deben existir mecanismos eficaces de comunicación y difusión de la información. 7. Los procedimientos para la elección, selección, designación y evaluación de autoridades, directivos y funcionarios de la institución y de la carrera deben ajustarse a lo reglamentado. 8. El perfil académico del coordinador de la carrera debe ser coherente con el proyecto académico. 9. Las previsiones presupuestarias y las formas institucionales de su asignación deben ser explícitos. 10. El financiamiento de las actividades académicas, del personal técnico y administrativo y para el desarrollo de los planes de mantenimiento y expansión de infraestructura, laboratorios y biblioteca, debe estar garantizado para, al menos, el término de duración de las cohortes actuales de la carrera. 11. Los procesos de admisión deben ser explícitos y conocidos por los postulantes. |
| Sistema de evaluación del | <ol style="list-style-type: none"> 12. Debe existir información institucional y académica suficiente, válida, accesible y actualizada que permita los procesos de gestión de la carrera. 13. Deben existir mecanismos de evaluación continua de la gestión, con la participación de todos los estamentos de la |



SISTEMA ARCU-SUR
CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS
TITULACIÓN VETERINARIA



| | |
|---|--|
| proceso de gestión | comunidad académica, los que deben ser a su vez periódicamente evaluados. 14. La autoevaluación, la mejora continua y el planeamiento deben ser partes integrantes del plan de desarrollo o programa de administración. |
| Políticas programas bienestar institucional y de | 15. La institución, así como la carrera deben poseer programas de financiamiento de becas, constituyendo organismos o comisiones de supervisión curricular y apoyo pedagógico a los estudiantes, así como instancias de atención a alumnos. 16. Deben realizarse acciones que ayuden al estudiante a ingresar a la vida universitaria con un conocimiento de sus derechos, obligaciones, la propia institución, sus servicios y características generales de la carrera. 17. Deben desarrollarse en la institución programas y sistemas de promoción de la cultura en sus diversas expresiones, de valores democráticos, de solidaridad y responsabilidad social. 18. En la institución deben desarrollarse programas para el bienestar de la comunidad universitaria que incluyan programas de salud, locales de alimentación y servicios, áreas para deporte, recreación y cultura y otros. |

DIMENSIÓN 2: PROYECTO ACADÉMICO

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|-----------------------|--|--|
| 2.1. Plan de estudios | <p>2.1.1. Definición del perfil de Egreso</p> <p>1 Perfil Profesional</p> <p>El Veterinario/Médico Veterinario es un profesional universitario con una formación de carácter generalista, humanista, crítico y reflexivo apto para comprender y traducir las necesidades de individuos, grupos sociales y comunidades con relación a las actividades inherentes al ejercicio profesional. Tener conocimiento de los hechos sociales, culturales y políticos de la economía y de la administración agropecuaria y agroindustrial con capacidad de raciocinio lógico, de observación, de interpretación y análisis de datos e informaciones así como de los conocimientos esenciales de medicina veterinaria/veterinaria para identificación y resolución de problemas en los campos de la salud, el bienestar y la producción de especies animales, en la salud pública, la zoonosis, el desarrollo de los procesos tecnológicos de la elaboración, protección, inocuidad y calidad de los alimentos, y en la preservación del medio ambiente; con capacidades para integrar, planificar, gestionar, investigar, desarrollar y transferir acciones en los campos señalados, para promover la salud, la calidad de vida de los animales y del ser humano y una producción eficiente en el marco del desarrollo sustentable.</p> <p>El perfil que defina la carrera debe reunir básicamente los aspectos que a continuación se señalan:</p> <p>a. Proporcionar al egresado de la carrera de veterinaria/medicina veterinaria una formación de carácter generalista, que le permita ejercer la profesión y seguir programas de educación continua.</p> | 2.1.1.1 Existe un perfil profesional coherente con el propuesto para la carrera de Ciencias Veterinarias/Veterinaria en el MERCOSUR y países asociados |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|-------------|--|-------------|
| | <p>b. Imbuir a los estudiantes, durante su formación universitaria de espíritu ético, humanista, crítico y reflexivo apto a comprender y traducir las necesidades de individuos, grupos sociales y comunidades, con relación a actividades inherentes al ejercicio profesional.</p> <p>c. Tener conocimiento de los hechos sociales, culturales y políticos de la economía y de la administración agropecuaria y agroindustrial con capacidad de raciocinio lógico, de observación, de interpretación y análisis de datos e informaciones así como de los conocimientos esenciales de medicina veterinaria/veterinaria para identificación y resolución de problemas.</p> <p>d. Formar científica y tecnológicamente al estudiante, para comprender y resolver problemas en los campos de la salud, el bienestar y la producción de especies animales terrestres y acuícolas, en la salud pública, la zoonosis, el desarrollo de los procesos tecnológicos de la elaboración, protección, inocuidad y calidad de los alimentos, y en la preservación del medio ambiente.</p> <p>e. Desarrollar en los estudiantes las capacidades para integrar, planificar, gestionar, investigar, desarrollar y transferir acciones en los campos señalados, para promover la salud, la calidad de vida de los animales y del ser humano y una producción eficiente en el marco del desarrollo sustentable.</p> <p>El Plan de Estudios y los respectivos programas deben ser consistentes con los propósitos y objetivos de la unidad responsable de la carrera y con el perfil de competencias mínimas funcionales y complementarias que se señalan a continuación:</p> <p style="padding-left: 40px;">1. Competencias generales</p> <p>a. El profesional de la veterinaria/medicina veterinaria debe poseer competencias y habilidades para evaluar, sistematizar y decidir las conductas más adecuadas basadas en videncias</p> | |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|-------------|---|-------------|
| | <p>científicas.</p> <p>b. El profesional de la veterinaria/medicina veterinaria debe mantener la confidencialidad de las informaciones a él confiadas en la interacción con otros profesionales y con el público en general</p> <p>c. Comprender, aplicar e integrar los aportes de los contenidos de la formación básica asociado a la formación profesional. Desarrollar los procesos de diagnóstico, prevención, control y tratamiento de las enfermedades de los animales, aplicando metodologías apropiadas.</p> <p>d. Conocer y aplicar criterios adecuados en los sistemas de producción, de acuerdo a un plan de operaciones y a la especie animal en sus distintas etapas productivas.</p> <p>e. Comprender y aplicar los conceptos, principios, normas y convenciones que sustentan el cuidado, tenencia y bienestar de los animales domésticos, domesticados y silvestres, así como de los sistemas de producción animal que puedan afectar al equilibrio del medio ambiente</p> <p>f. Conocer y aplicar los procesos de planeamiento, administración, gestión, elaboración y evaluación de proyectos y programas relacionados con la salud pública y producción animal</p> <p>g. Conocer y aplicar las capacidades para el desarrollo y control de la producción de alimentos de origen animal de acuerdo a los estándares de calidad sanitaria y nutricional.</p> <p>h. Conocer y aplicar las temáticas relacionadas con el desarrollo de las biotecnologías utilizables en el campo de la veterinaria/medicina veterinaria</p> <p>i. Desarrollar la capacidad de comprensión e incorporación de nuevos conocimientos y cambios tecnológicos en los sistemas de producción</p> | |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|-------------|---|--|
| | <p>j. Conocer y aplicar conocimientos y criterios generales de las disposiciones legales, reglamentos y normas vinculadas al ejercicio de la profesión del veterinario/ médico veterinario.</p> <p style="padding-left: 40px;">2. Competencias específicas</p> <p>a. Desempeñarse profesionalmente en el marco de los aspectos éticos que regulan el ejercicio de la profesión del veterinario/ médico veterinario, de acuerdo a los patrones culturales, sociales y legales de la comunidad.</p> <p>b. Adquirir habilidades y capacidades en el ejercicio profesional para interactuar en equipos multidisciplinares.</p> <p>c. Adquirir capacidad para el desarrollo del pensamiento científico</p> <p>d. Adquirir habilidades y capacidades en el empleo del lenguaje oral y escrito, como elementos de comunicación.</p> <p>e. Manejar adecuadamente el inglés técnico como elemento facilitador del aprendizaje.</p> | |
| | <p>2.1.2. El perfil y el diseño del Plan de Estudios (carga horaria total, tipos de actividades didácticas, articulación entre teorías y prácticas, distribución de carga horaria entre las diversas actividades, selección y distribución de contenidos, uso de laboratorio y otros ámbitos de enseñanza, mecanismos de actualización curricular, flexibilidad del plan) deben mostrar correspondencia entre sí para el logro del egresado propuesto.</p> | <p>2.1.2.1 Se cubren las áreas de estudio de las ciencias veterinarias que permiten el logro del perfil profesional propuesto</p> <p>2.1.2.2 La secuencia de las asignaturas permiten el logro del perfil profesional propuesto</p> <p>2.1.2.3 Existe adecuación entre objetivos, metodologías, contenidos y bibliografía de las asignaturas</p> <p>2.1.2.4 Existe flexibilidad curricular</p> <p>2.1.2.5 La carga horaria mínima de la carrera es de 4000 horas reloj consistente con el logro del perfil profesional propuesto</p> |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|--|---|--|
| | | <p>2.1.2.6. Se realizan mediciones globales (transversales) de aprendizajes esenciales</p> <p>2.1.2.7. Debe existir coordinación entre las áreas académicas y administrativas que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje</p> <p>2.1.2.8. La bibliografía recomendada es coherente con el contenido programático</p> <p>2.1.2.9. Deben existir procedimientos explícitos que sean conocidos por toda la comunidad académica, que establezcan los requisitos que la carrera exige para otorgar el título</p> |
| 2.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje | 2.2.1. Coherencia de las metodologías educativas utilizadas para lograr el perfil profesional propuesto | <p>2.2.1.1 Se utilizan técnicas pedagógicas y educativas adecuadas</p> <p>2.2.1.2 Las metodologías educativas implementadas en la carrera cumplen con las expectativas de los estudiantes</p> <p>2.2.1.3. Evidencia de la utilización de TICs como apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje</p> |
| | 2.2.2. Coherencia de las actividades educativas con el perfil profesional propuesto | <p>2.2.2.1 Realización en los últimos cinco años de las actividades educativas obligatorias coherentes con el logro del perfil profesional propuesto</p> <p>2.2.2.2 Realización en los últimos cinco años de las actividades educativas complementarias coherentes con el logro del perfil profesional propuesto</p> <p>2.2.2.3 Realización de las actividades educativas multidisciplinarias y/o integradoras en los últimos cinco años tanto horizontal como verticalmente coherentes con el logro del perfil profesional propuesto</p> <p>2.2.2.4 Realización en los últimos cinco años de las actividades educativas práctico-profesionales en todas las</p> |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|-------------|---|--|
| | <p>2.2.3. Sistemas de evaluación y actualización del Plan de Estudios y de su implementación, deben ser sistemáticos e incorporar a toda la comunidad académica</p> | <p>áreas de estudio de las ciencias veterinarias coherentes con el logro del perfil profesional propuesto.</p> <p>2.2.3.1 Existencia e implementación de sistemas que aseguren la realización periódica de auto evaluación del proyecto académico.</p> <p>2.2.3.2 Existencia e implementación de sistemas de evaluaciones externas del proyecto académico</p> <p>2.2.3.3 Existencia e implementación de sistemas de evaluación de las actividades de los docentes</p> <p>2.2.3.4 Participación de los docentes en los procesos de evaluación de sus actividades</p> <p>2.2.3.5 Participación de los estudiantes en los procesos de evaluación.</p> |
| | <p>2.2.4. Sistemas de evaluación del aprendizaje</p> | <p>2.2.6.1. Los criterios de evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes están claramente explicitados y son conocidos oportunamente</p> <p>2.2.6.2. Están explicitados los mecanismos de evaluación del proceso de Enseñanza y Aprendizaje en cada espacio curricular.</p> <p>2.2.6.3. Los mecanismos e instrumentos de evaluación del proceso de Enseñanza y Aprendizaje son conocidos por toda la comunidad educativa.</p> <p>2.2.6.4. Existe coherencia entre el sistema de evaluación del aprendizaje, objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza y recursos</p> |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|---|--|---|
| | | <p>2.2.6.5. En la evaluación del proceso participan directivos, docentes y estudiantes.</p> <p>2.2.6.6. Los resultados de la evaluación del aprendizaje debe estar registrada de manera segura y confiable</p> |
| <p>2.3. Investigación y desarrollo tecnológico.</p> | <p>2.3.1. Las actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación que desarrollen los docentes deben estar relacionadas con los contenidos y actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje y su actualización.</p> | <p>2.3.1.1 Evidencia de la relevancia de los proyectos de investigación con el proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>2.3.3.1 Evidencia de participación de docentes en organismos científicos y técnicos en los últimos cinco años</p> <p>2.3.3.2 Evidencias de la participaciones de docentes como árbitros en los últimos cinco años</p> <p>2.3.3.2. Impacto interno de los proyectos de investigación</p> |
| | <p>2.3.2. La carrera debe realizar actividades de investigación, desarrollo tecnológico o innovación, relevantes para el desarrollo científico y tecnológico y coherente con el bienestar de la población y las necesidades del medio.</p> | <p>2.3.2.1 Evidencia de proyectos de investigación difundidos y/o transferidos en los últimos cinco años.</p> <p>2.3.2.2. Aportes del medio para el desarrollo de la investigación</p> <p>2.3.2.3. Coherencia de la investigación realizada con el desarrollo científico y tecnológico y las necesidades sociales del medio.</p> |
| | <p>2.3.3. Debe ofrecerse a los estudiantes posibilidades de participación en las actividades de investigación que contribuyan a la formación del espíritu crítico y reflexivo y a la capacidad de trabajo en equipo.</p> | <p>2.3.3.1. Participación de estudiantes en proyectos de investigación</p> <p>2.3.3.2. Evidencia de acciones de transferencia de la investigación a la enseñanza y participación en la docencia de grado</p> |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|---|--|--|
| | <p>2.3.4. Deben existir fuentes claras de financiamiento de la investigación y adecuada producción científica y tecnológica.</p> | <p>2.3.4.1. Existencia de recursos específicos par ala investigación</p> <p>2.3.4.2. Existencia de publicaciones, participación y organización de jornadas y congresos para la difusión de los resultados de la investigación.</p> |
| <p>2.4. Extensión vinculación y cooperación</p> | <p>2.4.1. Las acciones y actividades de extensión, de asesoría o consultoría y de servicios a la comunidad deben ser coherentes con la misión institucional, el proyecto académico y las necesidades del entorno.</p> | <p>2.4.1.1 Evidencia de proyectos y actividades de extensión y vinculación realizadas en los últimos cinco años y su uso como parte del proceso de enseñanza aprendizaje, en interacción con la docencia de grado.</p> <p>2.4.1.1. Coherencia de las actividades realizadas con la misión institucional, el proyecto académico y las actividades del entorno.</p> |
| | <p>2.4.2. Deberían dictarse cursos de extensión cultural, cursos dedicados a la actualización profesional permanente, programas de educación a distancia y cursos para capacitación específica, entre otras acciones posibles en cooperación con otras entre instituciones de enseñanza, con el sector público y privado, formalizados en convenios.</p> | <p>2.4.2.1.Evidencia de participación de estudiantes en proyectos de extensión (número de participantes y modo de participación) en los últimos cinco años</p> <p>2.4.2.2 Resultados de las actividades de extensión vinculados con el medio en los últimos cinco años. 2.4.2.3 Existencia y vigencia de programas de pasantías para docentes y estudiantes.</p> <p>2.4.2.4 Existencia y vigencia de actividades de intercambio realizadas en los últimos cinco años</p> <p>2.4.4.4 Existencia y vigencia de convenios que han permitido el intercambio de recursos humanos y/o la utilización de instalaciones y equipos.</p> |

DIMENSIÓN 3: POBLACIÓN UNIVERSITARIA

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|------------------|---|---|
| 3.1. Estudiantes | 3.1.1. Coherencia de los criterios de ingreso y admisión con el proyecto académico | <p>3.1.1.1. Los mecanismos de ingreso y admisión están debidamente establecidos y son de conocimiento público.</p> <p>3.1.1.2. Coherencia de los mecanismos de ingreso y admisión con el proyecto académico y la formación del perfil propuesto.</p> <p>3.1.1.3. Los mecanismos de ingreso y admisión aseguran la no discriminación y el respeto por la interculturalidad, la libertad de opiniones y creencias y el fomento a la solidaridad.</p> <p>3.1.1.4. El número total de ingresantes a la carrera es coherente con los recursos humanos y materiales asignados a la misma.</p> |
| | 3.1.2. Coherencia del número total de estudiantes con el proyecto académico | <p>3.1.2.1. Relación adecuada docente equivalente/ estudiantes</p> <p>3.1.2.1. Cantidad adecuada de estudiantes por asignatura/año.</p> <p>3.1.2.3. Coherencia de los recursos humanos y materiales asignados a la carrera y el proyecto académico.</p> |
| | 3.1.3. Coherencia del desempeño académico de estudiantes con el proyecto académico | <p>3.1.3.1. Relación adecuada del aprovechamiento académico/ estudiantes</p> <p>3.1.3.1. Relación adecuada de la cantidad de .graduados/cohorte.</p> <p>3.1.3.3. Tiempo adecuado de permanencia de los estudiantes en la carrera.</p> |
| | 3.1.4. Deben existir programas de apoyo al estudiante para el logro del perfil propuesto. | <p>3.1.4.1. Existencia de servicios de apoyo académico y financiero como pasantías, becas y otros.</p> <p>3.1.4.2. Existencia de programas de atención de salud física y mental de los estudiantes.</p> <p>3.1.4.3. Existencia de programas de acompañamiento psicopedagógico de los estudiantes.</p> |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|----------------|---|--|
| | 3.1.5. Los derechos y obligaciones de los estudiantes deben estar reglamentados. | 3.1.5.1. Existencia de reglamentos que establezcan los derechos y obligaciones de los estudiantes. 3.1.5.2. Los reglamentos de los estudiantes son difundidos y conocidos entre los estudiantes. |
| | 3.1.6. La oferta de actividades extracurriculares debe ser coherente con el proyecto académico. | 3.1.6.1. Existencia de actividades extracurriculares culturales, deportivas y recreativas. 3.1.6.2. Los viajes de estudio, excluyendo clases prácticas y salidas a campo, son coherentes con el proyecto académico. 3.1.4.3 Existe participación de los estudiantes en los órganos colegiados 3.1.4.4 Existencia y funcionamiento de centros de estudiantes. 3.1.4.5. Cantidad adecuada de emprendimientos autónomos de los estudiantes. |
| | 3.1.7. Deben desarrollarse políticas de movilidad e intercambio para los estudiantes. | 3.1.7.1. Existencia de políticas de movilidad e intercambio de estudiantes con otras instituciones. 3.1.7.2. Existencia de convenios para intercambio y movilidad de estudiantes, vigentes y en evaluación permanente. 3.1.7.3. Existencia de recursos asignados a programas de movilidad e intercambio de estudiantes. |
| 3.2. Graduados | 3.2.1. La institución deberá realizar estudios de la trayectoria profesional y académica de sus egresados e implementar sistemas de seguimiento de los graduados que incluya información sobre destino laboral (ejercicio independiente, empresas, instituciones de enseñanza, postgrado, formación continua, etc.) y | 3.2.1.1. Existencia de sistemas de seguimiento de egresados. 3.2.1.2. Cantidad de egresados/graduados que acceden a cargos de responsabilidad. 3.2.1.3. Cantidad de graduados que se incorporan a las actividades docentes universitarias.. 3.2.1.4. Satisfacción de los empleadores. |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|---------------|---|---|
| | sus condiciones de empleo. | 3.2.1.5. Coherencia entre la ocupación en el ámbito profesional y el perfil de egreso. |
| | 3.2.2. La institución prevé mecanismos para la actualización, formación continua y perfeccionamiento de los graduados. | 3.2.2.1. Existencia de opciones de actualización, formación continua y perfeccionamiento de los graduados. |
| | 3.2.3. La institución la consulta acerca de los graduados para retroalimentar el proyecto académico. | 3.2.3.1. Existencia de mecanismos de consulta a los graduados y egresados. 3.2.3.2. Evidencia de mecanismos de utilización de los resultados de la consulta a graduados y egresados para la retroalimentación del proyecto académico. 3.2.3.3. Coherencia del perfil de egresado con las necesidades del medio. |
| 3.3. Docentes | 3.3.1. El número, la formación de grado y posgrado, la dedicación a la docencia, la experiencia profesional y la composición de los equipos docentes debe ser adecuada y suficiente para llevar adelante el proyecto académico. | 3.3.1.1. Se cumple el número mínimo de 50% del cuerpo docente con Especialidad, Maestría y/o Doctorado). Para conformar el cuerpo docente, los candidatos deben ser graduados. 3.3.1.2. Existencia de un número mínimo de 30% de los docentes con jornada de 40 horas/semana y/o jornada completa con un máximo de 50% de docencia en aula. 3.3.1.5. Coherencia de la formación académica de grado y/o postgrado con las asignaturas que dicta cada docente |
| | 3.3.2. La experiencia y producción de los docentes en investigación y desarrollo y la pertinencia de su producción académica para el proyecto académico, debe estar garantizada. | 3.3.2.1 Cantidad de asignaturas de grado por docente coherente con el proyecto académico 3.3.2.2. Participación por parte de los docentes en tutorías en los últimos 5 años, coherente con el proyecto académico |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|-------------|--|---|
| | | <p>3.3.2.3 Cantidad de publicaciones en revistas indexadas por docente en los últimos 5 años</p> <p>3.3.2.4 Cantidad de comunicación en congresos por docente por año</p> <p>3.3.2.5. Publicaciones didácticas actualizadas en los últimos 5 años, coherentes con el proyecto académico</p> <p>3.3.2.6 Cantidad de libros y capítulos de libros publicados en los últimos 5 años, coherente con el proyecto académico</p> <p>3.3.2.7 Trabajos de graduación y/o tesis concluidos y aprobados en los últimos 5 años</p> <p>3.3.2.8 Participación en actividades de desarrollo curricular e innovaciones educativas en los últimos 5 años</p> |
| | <p>3.3.3. Los docentes deberían tener formación para la enseñanza universitaria y/o la carrera debería brindar oportunidad a sus docentes para esta formación.</p> | <p>3.3.3.1. La institución cuenta con oferta de formación en didáctica universitaria para los docentes,</p> <p>3.3.3.2. La oferta institucional de formación en didáctica universitaria es accesible y de conocimiento público.</p> |
| | <p>3.3.4. Las formas de selección, evaluación y promoción o carrera académica de los docentes debe estar reglamentada y debe ser conocida por toda la comunidad académica.</p> | <p>3.3.4.1. Existencia de reglamentación vigente para ingreso, promoción y criterios de permanencia y desvinculación de los docentes de la carrera.</p> <p>3.3.4.2. Existencia de sistemas de categorización docente</p> <p>3.3.4.3. Mecanismos de divulgación de los reglamentos en la comunidad académica.</p> <p>3.3.4.3. Los reglamentos son de aplicación periódica.</p> <p>3.3.4.4. Los reglamentos son evaluados en su aplicación en forma periódica.</p> |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|-------------------------------|---|---|
| | <p>3.3.5. La institución debería organizar acciones tendientes a la movilidad y el intercambio académico con otras instituciones del país o del exterior.</p> | <p>3.3.5.1. Existencia de convenios vigentes y en evaluación con otras instituciones, para programas de intercambio y movilidad de docentes.</p> <p>3.3.5.2. Evidencia de participación de los docentes de la carrera en programas de intercambio y movilidad docente.</p> |
| <p>3.4. Personal de apoyo</p> | <p>3.1.1. El personal de apoyo a las actividades académicas debe ser suficiente en cantidad y con distribución adecuada para cumplir efectivamente con las actividades relacionadas con el proyecto académico</p> | <p>3.4.1.1 La cantidad del personal de apoyo es suficiente para atender las necesidades del proyecto académico.</p> <p>3.4.1.2 La distribución del personal de apoyo es suficiente para atender las necesidades del proyecto académico.</p> |
| | <p>3.1.2. El personal de apoyo a las actividades académicas debe estar calificado para las funciones a desempeñar y/o debe ser capacitado para la función por la institución.</p> | <p>3.4.2.1 Las habilidades y nivel de formación del personal no-docente son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico</p> <p>3.4.2.2 Existencia y funcionamiento de un sistema de entrenamiento del personal de apoyo.</p> |
| | <p>3.1.3. Los mecanismos de selección, promoción y calificación del personal administrativo, de biblioteca, de informática, de mantenimiento y otros, deben ser explícitos y conocidos por la comunidad.</p> | <p>3.4.3.1. Existencia y funcionamiento un reglamento de selección, promoción y desvinculación del personal de apoyo.</p> <p>3.4.3.2. Existencia y funcionamiento de un sistema de evaluación y promoción del personal no-docente.</p> <p>3.4.3.3. Los reglamentos están actualizados y son de conocimiento público.</p> <p>3.4.3.4. Los reglamentos se aplican en forma periódica.</p> |

DIMENSIÓN 4: INFRAESTRUCTURA

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|---|---|---|
| 4.1. Infraestructura física y logística | 4.1.1. Las características de las construcciones y edificios (Aulas, bibliotecas, laboratorios, salas de trabajo para los docentes, servicios de mantenimiento) y su equipamiento, deben ser suficientes y adecuados para llevar adelante el proyecto académico, deben posibilitar el logro del perfil propuesto para todos los alumnos y deben caracterizar la accesibilidad para personas con discapacidad. | <p>4.1.1.1 La disponibilidad física, accesibilidad y funcionalidad de las construcciones (Aulas, Salas para informática, Bibliotecas, Laboratorios, Oficinas y espacios de trabajo para docentes, Oficinas y espacios de trabajo para administrativos) es coherente con el proyecto académico.</p> <p>4.1.1.2 Accesibilidad y seguridad para portadores de necesidades especiales en todos los ambientes académicos.</p> <p>4.1.1.3. Disponibilidad física y funcionalidad de las construcciones para recreación, deportes y bienestar</p> <p>4.1.1.4 Disponibilidad física y funcionalidad de locales para comedores y servicios generales. 4.1.1.5. Existencia y funcionalidad de los medios de comunicación.</p> <p>4.1.1.6 Existencia, cantidad, funcionalidad y características de los medios de transporte.</p> <p>4.1.1.7. Existencia de recursos y un plan de mantenimiento de las instalaciones.</p> <p>4.1.1.8. Existencia de recursos y un plan para la expansión de las instalaciones.</p> <p>4.1.1.9. Existencia de acciones verificables de coordinación y de registro de utilización de aulas, sala de computadoras y laboratorios para la docencia.</p> |
| 4.2. Biblioteca | 4.2.1. . El acervo bibliográfico debe ser suficiente en cantidad y calidad para la adecuada implementación del proyecto académico | <p>4.2.1.1 Disponibilidad y pertinencia del acervo bibliográfico coherente con el proyecto académico</p> <p>4.2.1.2 Mecanismos de selección y actualización del acervo en funcionamiento y de aplicación periódica.</p> <p>4.2.1.3. Recursos asignados a biblioteca para garantizar el</p> |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|--|--|--|
| | | funcionamiento, mantenimiento y actualización del acervo. 4.2.1.4. Los mecanismos de selección y actualización del acervo bibliográfico incorporan a los docentes y alumnos. |
| | 4.2.2. Las formas de acceso al acervo bibliográfico, a las redes de información y a los sistemas de préstamos interbibliotecarios así como la modalidad de los préstamos, el horario de atención al público y a la comunidad académica deben garantizar el uso adecuado para la implementación del proyecto académico. | 4.2.2.1. Las formas de acceso al acervo bibliográfico son adecuadas para la implementación del proyecto académico. 4.2.2.2. Las redes de información son accesibles y actualizadas. 4.2.2.3. las modalidades de préstamos interbibliotecarios son accesibles y actualizadas y además, conocidas por los docentes y estudiantes. 4.2.2.4. La modalidad de préstamos internos, el horario de atención y los reglamentos de uso son adecuados y de conocimiento de los docentes y estudiantes. |
| | 4.2.3. Los servicios de catalogación de la biblioteca, la hemeroteca y los servicios bibliográficos deben estar a cargo de personal especializado. | 4.2.3.1. El personal de biblioteca que se ocupa de la catalogación del acervo es especializado para el efecto. 4.2.3.2. La institución provee instancias de capacitación y actualización para el personal de biblioteca. |
| 4.3. Instalaciones especiales y Laboratorios | 4.3.1. El equipamiento, el material renovable necesario para las experiencias de aprendizaje, el personal docente y no docente a cargo, las condiciones de seguridad y el mantenimiento de los laboratorios deben ser adecuados a las necesidades del proyecto académico y al número total de alumnos de la carrera. | 4.3.1.1. Las características, cantidad y funcionalidad de los equipos académicos y de laboratorios son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico, en cantidad y calidad. 4.3.1.2. Evidencia de implementación de medidas de prevención y seguridad de trabajo para todos los usuarios de los laboratorios 4.3.2.3. Existencia de un plan de actualización, mantenimiento y expansión de los laboratorios y su equipamiento. |
| | 4.3.2. Las salas de computadoras | 4.3.1.1. Las características, cantidad y actualidad de los |

| Componentes | Criterios | Indicadores |
|-------------|---|--|
| | <p>deben estar disponibles para actividades de enseñanza y los equipamientos informáticos deben ser adecuados al número de estudiantes y al número de docentes.</p> | <p>equipos informáticos (hardware y software) son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico, en cantidad y calidad.</p> <p>4.3.1.2. Existencia de un plan de actualización, mantenimiento y expansión de las salas de informática y su equipamiento.</p> |
| | <p>4.3.3. Las condiciones edilicias, la cantidad y calidad de procedimientos ejecutados y el personal que desempeña funciones docentes en estos ámbitos debe ser adecuado al perfil a formar en los estudiantes y al Proyecto académico y debe estar asegurado a través de convenios específicos para su uso docente.</p> | <p>4.3.1.1 Las características, cantidad y funcionalidad de las instalaciones del hospital son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.</p> <p>4.3.1.2. Evidencia de implementación de medidas de prevención y seguridad de trabajo para todos los usuarios de l hospital escuela</p> <p>4.3.1.3. Existencia de un plan de actualización, mantenimiento y expansión del hospital escuela y su equipamiento.</p> <p>4.3.1.4. Existencia de convenios específicos con instituciones y empresas para uso de instalaciones.</p> |
| | <p>4.3.4. Las condiciones edilicias, la cantidad y calidad de procedimientos ejecutados y el personal que desempeña funciones docentes en estos ámbitos debe ser adecuado al perfil a formar en los estudiantes y al Proyecto académico y debe estar asegurado a través de convenios específicos para su uso docente.</p> | <p>4.3.4.1 Las características y funcionalidad de las instalaciones del campo demostrativo/experimental son suficientes para atender las necesidades del proyecto académico.</p> <p>4.3.4.2.. Evidencia de implementación de medidas de prevención y seguridad de trabajo para todos los usuarios del campo demostrativo/experimental</p> <p>4.3.4.3. Existencia de un plan de actualización, mantenimiento y expansión del campo demostrativo/experimental y su equipamiento.</p> <p>4.3.4.4. Existencia de convenios específicos con instituciones y empresas para uso de instalaciones.</p> |



SISTEMA ARCU-SUR
CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS
TITULACIÓN VETERINARIA



ANEXO DE DOCUMENTACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN

a presentar para la acreditación regional y que debe quedar a disposición de los Pares.

- Datos generales de la Institución Universitaria donde se dicta la carrera en acreditación:
- Fecha de creación
- Situación de reconocimiento, validez, etc. según normativa nacional
- Estatutos y reglamentos docentes, estudiantes, personal no docentes, Normativa básica, resoluciones.
- Memorias e informes institucionales
- Estructura: facultades, institutos, departamentos, otros
- Estructura Organizativa y datos de Autoridades
- Organigrama de la institución
- Actas de reuniones de Comisiones, Consejos, etc
- Documentos de control de gestión o evaluación de las acciones realizadas por las autoridades
- Encuestas, entrevistas.
- Número total de alumnos y docentes
- Presupuesto y balances
- Planes estratégicos, de desarrollo, institucionales
- Convenios, acuerdos de comodato u otras formas de acuerdo de uso.
- Edificios y sedes: descripción general y uso.
- Listado o información general de Carreras presenciales y a distancia de grado y posgrado de la institución
- Documentos de vinculación de la carrera con las instancias institucionales.
- Autoridades de la carrera



SISTEMA ARCU-SUR
CRITERIOS DE CALIDAD PARA LA ACREDITACIÓN DE CARRERAS UNIVERSITARIAS
TITULACIÓN VETERINARIA



- CV.
- Documentos de control de gestión o evaluación de las acciones realizadas por las autoridades sobre docentes y alumnos
- Encuestas, entrevistas, informes
- Plan de estudios y documentación de aprobación de las instancias que correspondan
- Programas de asignaturas y otras actividades académico-docentes
- Informes y registros de actividades docentes: actas, exámenes, etc y de su evaluación o revisión por parte de docentes, alumnos y autoridades.
- Inventarios de disponibilidad de recursos para las metodologías y actividades propuestas.
- Documentación sobre los proyectos y programas de investigación y extensión
- Documentación, encuestas a beneficiarios, entrevistas con personas y organismos con los que se mantiene vinculación.
- Registros de admisión de alumnos y de sus trayectorias académicas en la institución y carrera
- Estudios o investigaciones sobre perfil del ingresante, sobre desempeños de los estudiantes, pruebas transversales, análisis de evaluación y otras acciones de seguimiento del aprendizaje de los alumnos.
- Registros de los procesos de selección y evaluación de los docentes. Títulos, designaciones y CV de los equipos docentes.
- Categorización en investigación y producción. Publicaciones.
- Información sobre graduados y mecanismos de seguimiento.
- Acervo bibliográfico y hemeroteca. Descripción de instalaciones y disponibilidad.
- Inventario de Equipamiento y software para las actividades académicas según las necesidades del proyecto académico y de la titulación.
- Registro de uso.